



**SOLICITUD Nº 8 DE ADECACOVA A LA CONSELLERIA CON RESPECTO A LA CAZA DE ACUÁTICAS, en zonas comunes.**

**Que se pueda cazar, bajo control y cupos como las otras especies, las aves acuáticas en las zonas comunes o libres, ya sean zonas húmedas o no.**

**Justificación:**

1. No se puede entender, el motivo por el cual no se pueda cazar especies de acuáticas en zonas comunes o libres, sean zonas acuáticas o no.
2. No se encuentra justificación técnica ni científica, para justificar dicha prohibición, de ahí que se pida que se regularice dicha situación.

**RESPUESTA TEXTUAL DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE A LA SOLICITUD Nº 8 DE ADECACOVA**

**Caza de acuáticas en zonas comunes (Propone se autorice)**

***La ley de Caza, prima la gestión a través de la declaración de espacios cinegéticos, por lo que de haber algún terreno que sea zona común de caza apto para el aprovechamiento de aves acuáticas lo propio es que se acote. Entre tanto, de existir tales zonas, servirían de zonas de reserva.***